

**EDICTO de 5 de marzo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 1000/2002.**

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1000/2002.

Denunciado: D. Khalid Yousfi.

Domicilio: C/ Ruiz de Alda, nº 5. Navalморal de la Mata.

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casatejada.

Sanción: Ciento cincuenta euros. (150)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927- 626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de marzo de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

**CAJA DE EXTREMADURA**

**ANUNCIO de 18 de marzo de 2003, sobre proceso de renovación de Órganos Rectores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Caja de Ahorros, se comunica a los impositores de la Caja lo siguiente:

1º.- Que en el domicilio Social de la Caja y en todas sus sucursales, durante cinco días, se encuentra expuesta la Relación Provisional de Compromisarios, identificados con nombre y apellidos y número del Documento Nacional de Identidad, para que los impositores puedan consultar las relaciones expuestas y presentar las impugnaciones que sobre la misma estimen pertinentes, durante un plazo que expirará cinco días después del referido periodo de exposición.

2º.- Las impugnaciones a la Relación Provisional de Compromisarios, se formularán ante la Comisión Electoral, mediante el oportuno escrito presentado en el domicilio social de la Caja o en cualquiera de las sucursales, durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación del último de los anuncios como éste, en el "Diario Oficial de Extremadura" y en los periódicos regionales "Hoy" y "Extremadura".

Cáceres, a 18 de marzo de 2003. El Presidente de la Comisión Electoral, FERNANDO CABALLERO FERNÁNDEZ.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

